



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia fiscal.

NOTICIAS FISCALES

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., P.C.FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José Luis Gallegos Barraza
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

SFP / Acuerdo por el que se delegan las facultades del Órgano Interno de Control de la Agencia Nacional de Aduanas de México, en el Órgano Interno de Control del SAT

La Secretaría de la Función Pública dio a conocer el día de hoy (9 de febrero) a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo por el que se delegan las facultades del Órgano Interno de Control de la Agencia Nacional de Aduanas de México, en el Órgano Interno de Control del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el DOF.

En términos del artículo séptimo transitorio del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, los requerimientos, solicitudes y cumplimientos que realice el Órgano Interno de Control en el SAT, respecto de los asuntos que a la entrada en vigor del presente Acuerdo se encuentren en trámite o aquellos que se refieran a hechos ocurridos con anterioridad a ese plazo, deberán ser atendidos por la Agencia Nacional de Aduanas de México, sus Aduanas y las Unidades Administrativas que de estas dependan en el ámbito de competencia que a cada una corresponda.

